



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

### AVISO

Se hace del conocimiento a las Autoridades Municipales, Estatales y Federales, Organismos Electorales, Partidos Políticos, Asociaciones Políticas, Ciudadanos y al público en general, para todos los efectos a que haya lugar; que, en sesión privada del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, celebrada el 06 de septiembre de 2024, se deja sin efecto el calendario y horario de labores, adoptado durante el proceso Electoral Ordinario, 2023-2024, mediante acuerdo celebrado en fecha 02 de octubre del año 2023, quedando de la siguiente manera:

I.- Son hábiles todos los días de la semana, con excepción de sábados y domingos, así como aquellos que el pleno acuerde como inhábiles. El horario ordinario de labores de Tribunal será de 08:00 a las 15:00 horas.

Mérida, Yucatán, 6 de septiembre de dos mil veinticuatro.

**LICDA. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**  
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del  
Estado de Yucatán

